

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Jesus Maria, 06 de Mayo del 2026

**OFICIO N° D001282-2026-DM-MINSA**

Señora Congresista

**ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA**

Presidenta

Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y  
Modernización de la Gestión del Estado

Congreso de la República

Presente.-

**Asunto : Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 13746/2025-CR**

Referencia : Oficio N° 1658-2025-2026-CDRGLMGE-CR  
Expediente N° 2026-0018610

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, con relación al documento de la referencia, mediante el cual solicita opinión respecto al Proyecto de Ley N° 13746/2025-CR, Ley que prohíbe el uso de rodenticidas y herbicidas de alta toxicidad por los gobiernos locales en parques, jardines y/o espacios públicos para el control de plaga.

Al respecto, se remite copia del Informe N° D000460-2026-OGAJ-MINSA, elaborado por la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud, para su conocimiento y fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**JUAN CARLOS VELASCO GUERRERO**  
MINISTRO DE SALUD

JCVG/sg



Firmado digitalmente por REBAZA  
IPARRAGUIRRE Henry Alfonso  
FAU 20131373237 hard  
Motivo: Doy V° B°

Av: Salaverry N° 801, Jesús María  
Central Telefónica: (01) 315 6600  
<https://www.gob.pe/minsa>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio en Salud, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:  
<https://sgd.minsa.gob.pe/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando el siguiente Código de Verificación: N3PXKZO

